

De: [Cosmen Del Riego, Fernanda](#)
A: [Dirección General Fondos Europeos](#); ["ANDALUCIA"](#); ["ANDALUCIA"](#); ["ANDALUCIA"](#); [ARAGON-AIE](#); ["FRANCISCO QUEROL FERNANDEZ"](#); ["ASTURIAS"](#); [RAQUEL GARCIA GONZALEZ](#); [Rosa María Cañameras Bernaldo](#); ["BALEARES"](#); ["CASTILLA Y LEON"](#); [Juan Pablo Hervás Garrachón](#); ["ahermoso@ccoo.es"](#); ["CEOE"](#); [hperez@ceoeconomia.org](#); ["COMISION EUROPEA"](#); ["COMISION EUROPEA"](#); ["COMISION EUROPEA"](#); ["DGCYEA \(MITERD\)"](#); ["DGCYEA \(MITERD\)"](#); ["DGDPD"](#); [Diaz Madrigal, Fernando](#); ["Dirección ITJ"](#); ["FEADER"](#); ["FEADER2"](#); ["FEMPA"](#); ["FEMPA"](#); [imoreno@mapa.es](#); [bcuadrado@mapa.es](#); [unidadadministradorafse@mites.gob.es](#); ["GALICIA"](#); ["GALICIA"](#); [Facenda - Subdirección Xeral de Xestión do FEDER e do FCI](#); [Facenda - Dirección Xeral de Política de Cohesión e Fondos Europeos](#); [Secretaría Emprendimiento e Igualdad Empresa](#); [secretariadireccionIM@inmujeres.es](#); [de Frutos Romo, Gema](#); ["ITJ"](#); [Rios Boeta, Jeronimo](#); [sg.politicasinclusion](#); [VALENCIA SAGRERA, GONZALO](#); ["UGT"](#); [Vega Escudero, Ana Isabel](#); ["pvalverde@dscg.gob.es"](#); ["presidencia@cermi.es"](#); ["Barceló Ordinas, Bárbara"](#); ["Carlos Susias \(EAPN-ES\)"](#); ["José Javier López \(EAPN-ES\)"](#); ["marcello.ronchi@eapn.es"](#); [Andrade Alcalde, Jose Vicente](#); [Herederero Del Pozo, Belen](#); [Puente Saez, Raquel](#); [Garcia Polo, Ana](#); [Cuellar Cerrillo, Beatriz](#); [Santillán Fraile, Santiago](#); [Alcantara Martin, Ana Isabel](#); [Pollastrini Verde, Miriam](#); [Cortegoso Fernandez, Pedro](#); [Cabrera Canal, Ana](#)
Cc: [Subdirección General FEDER](#); [S.G Programación y Evaluación de Fondos Europeos](#); [Subdirección General Certificación y Pagos](#)
Asunto: Convocatoria (2) del 6º Comité de Seguimiento del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027 - Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2025
Fecha: viernes, 21 de noviembre de 2025 14:51:00
Archivos adjuntos: [251121 Repro FTJ 2025 V3 CdS.pdf](#)
[CPSO FTJ V.final-scc.pdf](#)
[DACI empleado público .docx](#)
[DACI no empleado público.docx](#)
[DELEGACIÓN DE VOTO.docx](#)

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA DE ESPAÑA 2021-2027:

Como continuación de la convocatoria del Comité de seguimiento del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027 remitida el pasado 6 de noviembre, se acompaña el resto de la documentación que se presentará para aprobación de acuerdo con los puntos 5, 6 y 7 del orden del día:

- Informe de Evaluación por Reprogramación (incluye el Informe de reprogramación del Programa del FTJ y la propuesta de modificación del Plan territorial de transición justa)
- Propuesta de modificación del Documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones

Se recuerda para aquellos miembros que no lo hayan hecho, la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento (Obligaciones en materia de conflicto de interés), mediante la renovación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI). Se adjuntan de nuevo en formato Word el Anexo II (Declaración de ausencia de conflicto de interés) y el anexo III (Declaración de ausencia de conflicto de interés para empleados públicos).

Asimismo, en caso de que no pueda asistir, de acuerdo con el Artículo 9.e) del citado Reglamento Interno, se recuerda que podrá delegar su representación y voto en otro de los miembros del Comité o en la Presidencia, debiendo informar de ello a la Secretaría con una antelación de 2 días hábiles. Se adjunta modelo para su cumplimentación y envío en caso de que se considere necesario.

Atentamente,

Secretaría del Comité de Seguimiento PROGRAMA FTJ 2021-27

Fernanda Cosmen del Riego

Consejera Técnica

Subdirección General de Gestión FEDER

Dirección General de Fondos Europeos

Ministerio de Hacienda

De: Cosmen Del Riego, Fernanda

Enviado el: jueves, 6 de noviembre de 2025 18:58

Para: Dirección General Fondos Europeos <DGFondosEuropeos@sepg.hacienda.gob.es>; 'ANDALUCIA' <juanam.garcia.simon@juntadeandalucia.es>; 'ANDALUCIA' <feuropeos.cehyfe@juntadeandalucia.es>; 'ANDALUCIA' <Carlos.paz.represa@juntadeandalucia.es>; ARAGON-AIF <ftjteruel@iaf.es>; 'FRANCISCO QUEROL FERNANDEZ' <fquerol@iaf.es>; 'ASTURIAS' <diego.rianomendez@asturias.org>; RAQUEL GARCIA GONZALEZ <raquel.garciagonzalez@asturias.org>; Rosa María Cañameras Bernaldo <rmcanameras@dgfons.caib.es>; 'BALEARES' <fmromera@dgfons.caib.es>; 'CASTILLA Y LEON' <eva.martin@jcyl.es>; Juan Pablo Hervás Garrachón <juanpablo.hervas@jcyl.es>; 'CCOO' <azahara.merino@ccoo.es>; 'ahermoso@ccoo.es' <ahermoso@ccoo.es>; 'CEOE' <jciercoles@ceoeteruel.es>; 'CEOE' <sbianchi@sspa-network.eu>; 'COMISION EUROPEA' <caroline.callens@ec.europa.eu>; 'COMISION EUROPEA' <vicente.rodriguez-saez@ec.europa.eu>; 'COMISION EUROPEA' <diego.villalba-de-miguel@ec.europa.eu>; 'DGCYEA (MITERD)' <dgcyea@miteco.es>; 'DGCYEA (MITERD)' <jmartinh@miteco.es>; 'DGCYEA (MITERD)' <msebastian@miteco.es>; 'DGDPD' <dgdiscapacidad@mdsocialesa2030.gob.es>; Diaz Madrigal, Fernando <fdiaz@sepg.hacienda.gob.es>; 'Dirección ITJ' <direccion@transicionjusta.gob.es>; 'FEADER' <iaguilar@mapa.es>; 'FEADER2' <rlamases@mapama.es>; 'FEMPA' <mrubiosa@mapa.es>; 'FEMPA' <uaifop@mapa.es>; 'FEMPA' <gesfonpm@mapa.es>; 'bcuadrado@mapa.es' <bcuadrado@mapa.es>; 'unidadadministradorafse@mites.gob.es' <unidadadministradorafse@mites.gob.es>; 'GALICIA' <cruz.enjo.mallou@conselleriadeconomia.es>; 'GALICIA' <dx.pernatur@xunta.gal>; 'GALICIA' <angel.luis.tarrio.tobar@xunta.gal>; 'Intituto de las Mujeres' <sgprogmuje@inmujeres.es>; 'ITJ' <fgtovar@transicionjusta.gob.es>; Rios Boeta, Jeronimo <JRiosB@sepg.hacienda.gob.es>; 'SGOYPIYPS (Mº INCLUSION)' <sg.inclusion@inclusion.gob.es>; 'UGT' <mriera@cec.ugt.org>; Vega Escudero, Ana Isabel <aivega@sepg.hacienda.gob.es>; 'azahara.merino@ccoo.es' <azahara.merino@ccoo.es>; 'pvalverde@dsca.gob.es' <pvalverde@dsca.gob.es>; 'presidencia@cermi.es' <presidencia@cermi.es>; 'Barceló Ordinas, Bárbara' <bbarcelo@dgfons.caib.es>; 'Carlos Susias (EAPN-ES)' <carlos.susias@eapn.es>; 'José Javier López (EAPN-ES)' <josejavier.lopez@eapn.es>; 'marcello.ronchi@eapn.es' <marcello.ronchi@eapn.es>; 'cbruquetas@inmujeres.es' <cbruquetas@inmujeres.es>; Andrade Alcalde, Jose Vicente <JAndrade@sepg.hacienda.gob.es>; Heredero Del Pozo, Belen <BHeredero@sepg.hacienda.gob.es>; Puente Saez, Raquel <rpuede@sepg.hacienda.gob.es>; Garcia Polo, Ana <agarcia@sepg.hacienda.gob.es>; Cuellar Cerrillo, Beatriz <bcuellar@sepg.hacienda.gob.es>; Santillán Fraile, Santiago <ssantillan@sepg.hacienda.gob.es>;

Alcantara Martin, Ana Isabel <AAlcantara@sepg.hacienda.gob.es>; Cortegoso Fernandez, Pedro <pcortegoso@sepg.hacienda.gob.es>; Cabrera Canal, Ana <acabrerac@sepg.hacienda.gob.es>
CC: Subdirección General FEDER <SGFEDER@sepg.hacienda.gob.es>; S.G Programación y Evaluación de Fondos Europeos <SGPROGEV@sepg.hacienda.gob.es>; Subdirección General Certificación y Pagos <SGCP@sepg.hacienda.gob.es>; Cosmen Del Riego, Fernanda <fcosmen@sepg.hacienda.gob.es>

Asunto: Convocatoria del 6º Comité de Seguimiento del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027 - Santiago de Compostela, 27 de noviembre de 2025

ESTIMADOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DEL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA DE ESPAÑA 2021-2027:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité de Seguimiento del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio, y siguiendo instrucciones de la Presidencia del Comité, tengo el gusto de convocarle al Comité de Seguimiento del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 2025, a las 10.00 horas, en la sede del Consello Económico e Social de Galicia-CES, Rúa Algalia de Abaixo, 24 (Pazo de Amarante), Santiago de Compostela, con el siguiente orden del día:

1. Acto de apertura del Comité por Alfonso Rueda Valenzuela, Presidente de la Xunta de Galicia.
2. Bienvenida de la Presidencia del Comité.
3. Aprobación de las actas de los Comité de Seguimiento:
 - 4º Comité de seguimiento celebrado el 27 de junio de 2024.
 - 5º Comité de seguimiento celebrado por procedimiento escrito exprés finalizado el 30 de julio de 2024.
4. Avances en la ejecución del Programa:
 - a. Previsiones de certificación en 2025 y cumplimiento de la regla N+3
 - b. Avances en las operaciones de importancia estratégica
5. Información y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del Programa
6. Información y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del Plan territorial de transición justa
7. Información y en su caso aprobación de la propuesta de modificación de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones
8. Acciones de comunicación y visibilidad
9. Otros asuntos

Se acompaña la siguiente documentación para su aprobación:

- Acta provisional del Comité de Seguimiento de 27 de junio de 2024
- Acta provisional del Comité de Seguimiento celebrado por procedimiento escrito exprés finalizado el 30 de julio de 2024

El resto de la documentación que se presentará para aprobación se remitirá dentro del plazo reglamentario establecido en el artículo 9 del Reglamento Interno del Comité:

- Informe de Evaluación por Reprogramación
- Propuesta de modificación del Plan territorial de transición justa
- Propuesta de modificación del Documento de Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones

Se recuerda la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 del Reglamento Interno del Comité de Seguimiento (Obligaciones en materia de conflicto de interés), por lo que es necesario que los miembros del Comité remitan la renovación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) de manera previa a la celebración del primer comité de la anualidad en curso (antes del 20 de noviembre de 2025). Con el fin de facilitar su cumplimentación, se adjuntan en formato Word el Anexo II (Declaración de ausencia de conflicto de interés) y el anexo III (Declaración de ausencia de conflicto de interés para empleados públicos).

En caso de que no pueda asistir, de acuerdo con el Artículo 9.e) del citado Reglamento Interno, podrá delegar su representación y voto en otro de los miembros del Comité o en la Presidencia, debiendo informar de ello a la Secretaría con una antelación de 2 días hábiles. Se adjunta modelo para su cumplimentación y envío en caso de se considere necesario.

Atentamente,

Secretaría del Comité de Seguimiento PROGRAMA FTJ 2021-27

Fernanda Cosmen del Riego

Consejera Técnica

Subdirección General de Gestión FEDER

Dirección General de Fondos Europeos

Ministerio de Hacienda